

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**7915** *Resolución de 2 de agosto de 2016, del Ayuntamiento de Avilés (Asturias), referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de Principado de Asturias» número 179, de 2 de agosto de 2016, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

1 puesto de trabajo de Agente de la Policía Local, escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, Policía Local, Agente, subgrupo de clasificación C/C1, a proveer por el sistema de concurso de méritos.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las bases.

Avilés, 2 de agosto de 2016.—El Concejal Responsable del Área de Recursos Humanos y Tráfico, Graciano Raúl Marquínez Pascual.